



TRANSPORTES LOGISTICA Y
MOVILIDAD SAS
NIT 901.575.124-0
CR 18D 39 22
Tel: (605) 0
Valledupar - Colombia
transportestlmsas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. TLM 194

Señores	MUNICIPIO DEL PASO		
NIT	800.096.592-2	Teléfono	(605) 5530473
Dirección	CL 3 3 52	Ciudad	El Paso - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/07/2026, 10:01
Expedición	23/07/2026, 10:13
Vencimiento	22/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS ZONAS ALEJADAS DEL MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR PERIODO JUNIO-JULIO	1.00	115,636,312.00	115,636,312.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Ciento quince millones seiscientos treinta y seis mil trescientos doce pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Efectivo - Pago a credito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-22 por \$ 115,636,312.00

Observaciones:

Total Bruto	115,636,312.00
Total a Pagar	115,636,312.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764108387070 aprobado en 20260413 prefijo TLM desde el número 151 al 500 Vigencia: 24 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa
CUFE: 5b45c9d0fe08fb6dc161509fb9e88b4435686441ca768a3869676827c98ef8485b9bccaf7661fd54b0fb63d63fba3c6

INFORME N°2 CONTRATO No. LP 004 - 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR
CONTRATISTA	TRANSPORTES, LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S.
VALOR INICIAL	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 2.684.626.759.00)
VALOR FINAL	DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 2.684.626.759.00)
FECHA DE SUSCRIPCION	19 DE MAYO DE 2026
VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	\$115.636.312
N° 2 PAGO / N°2 DE INFORME	PAGO N°2 / INFORME N°2
PLAZO DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) CALENDARIO ESCOLAR
FECHA DE INICIO	06 DE JULIO DE 2026
INTERVENTORIA	SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR	LUIS ALBERTO PUMAREJO PEDROZO SECRETARIO DE GOBIERNO

OBJETO
"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR"

OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica administrativa, bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y EL MUNICIPIO. 2. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato. 3. Constituir y allegar al MUNICIPIO las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. 4. Atender los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL MUNICIPIO a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. 5. Entregar al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera. 6. Presentar la cuenta de cobro o facturas, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas. 7. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL), durante la ejecución del contrato. Si es Persona Jurídica debe adjuntar Certificación Firmada por el Representante Legal o revisor Fiscal en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses a la fecha de la certificación. Deberá adjuntar cédula de ciudadanía, tarjeta profesional de contador público y certificado de antecedentes disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores en el caso de que la certificación sea expedida por el revisor fiscal. Si se trata de Personas Naturales independientes, deberá acreditar con los documentos que correspondan que se encuentran al día el pago de sus aportes al Sistema



de Seguridad Social, para lo cual deben aportar la planilla de pago de autoliquidación del correspondiente periodo. La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. Para el efecto, EL CONTRATISTA, será el único responsable de contratar todo el personal que requiera para la ejecución del objeto contractual. 8. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado garantizando los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. En este orden de ideas, será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal del CONTRATISTA con EL MUNICIPIO. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS;1.** Proveer los vehículos requeridos para el servicio de rutas escolares, con la capacidad solicitada por el Municipio. **2.** Prestar el servicio cumpliendo con las normas señaladas en la Ley 769 de octubre de 2002; la Ley 1383 de 2010, el Decreto No. 348 de febrero 25 de 2015, el Decreto No. 1079 de 2015, el Decreto No. 3366 de noviembre 21 de 2003, la Resolución No. 10800 de diciembre 12 de 2003, expedida por el Ministerio de Transporte, la Resolución 3068 del 15 de octubre de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte, el Decreto 431 de 2017, y Decreto 478 del 2021, las demás normas establecidas para el tránsito vehicular y para el transporte especial y/o escolar y las normas que las modifiquen, sustituyan o complementen. **3.** Prestar el servicio de transporte escolar en las condiciones, vehículos, rutas, horarios y zonas determinadas por el Municipio, para lo cual deberá contar y poner a disposición el número, capacidad y antigüedad de vehículos ofertados para cumplir el objeto del contrato y garantizar la disponibilidad de los mismos, o de los vehículos aprobados por la Entidad, a través de la Supervisión contratada para el seguimiento correspondiente. **4.** Disponer de los vehículos para prestar el servicio de transporte escolar solicitado por el Municipio, en los horarios extraordinarios requeridos por el supervisor, con el fin de prevenir afectaciones en la seguridad, bienestar o salud de los estudiantes y la comunidad educativa, por situaciones de emergencia sanitaria, ambiental o por razones de orden público o contingencia manifiesta, que pudieren presentarse en la jornada académica diaria. En caso de presentarse dichas eventualidades, el contratista de transporte prestará el servicio de transporte extraordinario en menos de dos (2) horas desde la primera información recibida. **5.** Iniciar los recorridos en los horarios y en los lugares determinados por el Municipio a través de la Supervisión responsable del seguimiento, garantizando que los usuarios del servicio de transporte escolar inicien los recorridos y lleguen a su destino en los horarios previamente establecidos por la Entidad y bajo el cuidado del adulto acompañante de la ruta. De acuerdo con lo anterior, la prestación del servicio de transporte escolar deberá hacerse en total coordinación con el Municipio, de manera directa o a través de la Supervisión contratada para tal fin, lo cual incluye el trámite y/o la adopción de recomendaciones, observaciones y sugerencias realizadas por la Supervisión, para el mejoramiento de la prestación del servicio entre otros. **6.** Efectuar las paradas para el ascenso y descenso de los usuarios del servicio de transporte escolar en los paraderos determinados por el Municipio a través de la Supervisión, atendiendo las normas de circulación. **7.** Garantizar que el servicio de transporte escolar sea prestado en todo momento con la presencia del adulto acompañante de ruta asignado cuando sea requerido, quien debe estar desde el inicio hasta el final de los recorridos, y será quien reciba y entregue a los estudiantes, únicamente al adulto responsable autorizado. **8.** Contar con una línea telefónica fija y una línea celular y garantizar su atención oportuna a los requerimientos de la Supervisión, las cuales deberán estar habilitadas en el calendario académico y en los horarios informados por la Supervisión, que sean operadas por personal idóneo que reciba y tramite todas las novedades que se presenten sobre la prestación del servicio. **9.** Informar a la Supervisión los datos de las personas de contacto en el lapso comprendido entre la firma del contrato y la firma del acta



de inicio como requisito de la suscripción de la misma, y notificar periódicamente el nombre y número telefónico de contacto que atenderá las novedades del servicio según su rotación de personal. **10.** Portar en lugar visible (parte inferior derecha del vidrio delantero) la identificación de la ruta (Tabla de Ruta). **11.** El contratista deberá por lo menos contar en su personal de trabajo un 5% que pertenezca a población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. **12.** Cumplir con las demás obligaciones que por Ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.

CONTROL DE POLIZAS				
GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA				
ASEGURADORA	N° DE PÓLIZAS	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO SA	47-44-101034909	Cumplimiento del contrato	\$268.462.675	18/05/2026 a 06/05/2027
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$536.925.351	18/05/2026 a 06/12/2029
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$268.462.675	18/05/2026 a 06/04/2027
SEGUROS DEL ESTADO SA	47-40-101011139	Calidad del servicio	\$700.362.000	18/05/2026 a 06/12/2026

EJECUCIÓN FINANCIERA		
I	VALOR DEL CONTRATO	\$2.684.626.759.00
II	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO	\$115.636.312
III	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO ANTERIOR	\$231.272.625
IV	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$115.636.312
V	ANTICIPO DEL CONTRATO	\$ 0,00
VI	VALOR SIN EJECUTAR	\$2.337.717.822
VII	VALOR A PAGAR	\$115.636.312

EQUIPO DE TRABAJO					
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	AFP	EPS	ARL
CUELLO PEDROZA LUIS FERNANDO	CC.1065645895	COORDINADOR DEL PROYECTO	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	ARL SURA
CUELLO SARMIENTO ENRIQUE ALONSO	CC.12.436.005	DIRECTOR DEL PROYECTO	COLFONDOS	SALUD TOTAL	ARL SURA
LEIVA HINOJOSA ALEJANDRO ALBERTO	CC.1003382362	CONDUCTOR	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	ARL SURA
JAIMES RAMIREZ DIEGO ANDRES	CC.1003315819	CONDUCTOR	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA
MINDIOLA BERNAL JADER	CC.1003243920	CONDUCTOR	PORVENIR	DUSAKAWI	ARL SURA



BOTERO OÑATE JAIR ALEXANDER	CC.1067721044	CONDUCTOR	PROTECCION	SANITAS	ARL SURA
CABALLERO MERCADO BRAHIAN	CC.1065133906	CONDUCTOR	COLPENSI ONES	SALUD TOTAL	ARL SURA
CASTILLEJO ORTIZ JOSE ANDRES	CC.1065599435	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTAL	ARL SURA
CASTILLA CHURIO KELLY JOHANA	CC.1065645659	CONDUCTOR	PORVENIR	FAMISANAR	ARL SURA
SERRANO GONZALEZ DANIEL EDGARDO	CC.1065838277	CONDUCTOR	COLFONDOS	SALUD TOTAL	ARL SURA
BARRANCO AMAYA YOINER	CC.1065611788	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTAL	ARL SURA
GAMEZ ARIZA ALBERTO ENRIQUE	CC. 84104995	CONDUCTOR	COLPENSIONES	SALUD TOTA	ARL SURA
TAPIA AMADOR DEYBIS ANTONIO	CC. 77091097	CONDUCTOR	COLPENSIONES	SALUD TOTAL	ARL SURA
ALVAREZ JIMENEZ DUVAN ANDRES	CC.1065830565	CONDUCTOR	PROTECCION	SALUD TOTA	ARL SURA
CORONADO SILVA VICTOR JULIO	CC.1065996176	CONDUCTOR	COLFONDOS	SALUD TOTAL	ARL SURA
GRANADOS FORERO ANDRES ALEXANDER	CC.1065625417	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTA	ARL SURA
OCHOA PADILLA AGUSTIN MODESTO	CC. 77106567	CONDUCTOR	PORVENIR	SANITAS	ARL SURA
CABALLERO MERCADO BRAHIAN	CC.1065133906	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTA	ARL SURA
ONATE RAMOS FABIAN ANDRES	CC.1192906762	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTAL	ARL SURA
AVILA HOYOS JOSE ALFREDO	CC.1065598138	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTA	ARL SURA
SORACA SUMALABE JESUS DAVID	CC.1065583740	CONDUCTOR	PORVENIR	SANITAS	ARL SURA
CASTRO ARAUJO DAVID ALFONSO	CC. 7574207	CONDUCTOR	PROTECCION	NUEVA EPS	ARL SURA



SERRANO GONZALEZ DANIEL EDGARDO	CC.1065838277	CONDUCTOR	COLFONDOS	SALUD TOTAL	ARL SURA
SIERRA ATENCIA ALFREDO JOSE	CC.1124010183	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTA	ARL SURA
TAPIA AMADOR DEYBIS ANTONIO	CC.77091097	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTAL	ARL SURA
GONZALES DAVID RICARDO	CC.1006816406	CONDUCTOR	PORVENIR	SANITAS S.A	ARL SURA
VILLEGAS ZAENS MIGUEL ARTURO	CC.1062402324	CONDUCTOR	COLPESIONES	COOSALUD	ARL SURA
SORACA SUMALABE JESUS DAVID	CC.1065583740	CONDUCTOR	PORVENIR	SANITAS S.A	ARL SURA
RODRIGUEZ TAPIA ERICK MIGUEL	CC 1065614177	CONDUCTOR	PORVENIR	SALUD TOTAL	ARL SURA
BOTERO OÑATE JAIR ALEXANDER	CC.1067721044	CONDUCTOR	PROTECCION	SANITAS	ARL SURA
GONZALES PEDROZA DANIEL EDUARDO	CC.1065810239	CONDUCTOR	COLFONDOS	SANITAS S. A	ARL SURA
SANTERO DAZA SHAROLTH JULIANA	CC.1193234691	CONDUCTOR	SALUD TOTAL	COLFONDO S	ARL SURA
MEDINA VALENCIA WILMAN DAVID	CC.1003241136	CONDUCTOR	PORVENIR	NUEVA EPS	ARL SURA

SE FIRMA EN VALLEDUPAR, A LOS (23) DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2026

Carmen Sandoval

CARMEN JULIA SANDOVAL ATENCIO

C.C. 1.065.584.382 Valledupar

Representante Legal

Contratista



RUTA	DENOMINACIÓN DE LA RUTA	DISTANCIA ESTIMADA (KM)	ESTADO DE LA VIA	N° ESTUDIANTES	N° VEHICULOS	TIPO DE VEHICULO	DÍAS CALENDARIO	VR DIARIO (IDA Y REGRESO)	VALOR TOTAL
1	EL JORDAN , LA CANTAETA, EL AMPARO, MANANTIAL A LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NACIONALIZADO EL PASO Y VICEVERSA	18,6	Via en carretera nacional en regular estado, entrada a los centros poblados en via destapada en mal estado	34	1	BUS	9	\$ 803.082	\$ 7.227.739
2	DEL CORREGIMIENTO DEL VALUTO A LA INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO MENDOZA DURAN Y VICEVERSA	30	Via destapada en mal estado	106	3	BUS/BUSETA	9	\$ 3.541.756	\$ 31.875.802
3	SE INICIA EN LA ESTACION A LA INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO MENDOZA DURAN Y VICEVERSA	6	Via en carretera nacional en regular estado, entrada a los centros poblados en via destapada en mal estado	55	2	BUS	9	\$ 700.869	\$ 6.307.818
4	EL RECORRIDO SE INICIA EN LA VEREDA REPELON, TIO PACHO, A AL CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN Y VICEVERSA	12	Via destapada en mal estado	24	1	BUS/BUSETA	9	\$ 665.972	\$ 5.993.746
5	EL RECORRIDO SE INICIA EN PUENTE CANOA , CASA DE ZION, A AL CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN Y VICEVERSA	16	Via en carretera nacional en regular estado, entrada a los centros poblados en via destapada en mal estado	28	1	BUS/BUSETA	9	\$ 661.362	\$ 5.952.257
6	EL RECORRIDO SE INICIA EN LA VEREDA GUYACAN 1, GUYACAN 2, SAN ANGEL, MATA QUESO, A LA INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO MENDOZA DURAN Y VICEVERSA	25,6	Via en carretera nacional en regular estado, entrada a los centros poblados en via destapada en mal estado	45	2	BUS/MICROBUS	9	\$ 942.158	\$ 8.479.418
7	EL RECORRIDO SE INICIA EN LA VEREDA LOS OLIVOS A LA INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO MENDOZA DURAN Y VICEVERSA	48	Via en carretera nacional en regular estado, entrada a los centros poblados en via destapada en mal estado	36	1	BUS	9	\$ 849.796	\$ 7.648.165
8	INICIO PORTÓN DE CARTAGENA FINCAS ALEDAÑAS, COYUPE, Y TIBURÓN HASTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADO EL PASO Y SEDES ANEXAS Y VICEVERSA	12	Via en carretera nacional en regular estado, entrada a los centros poblados en via destapada en mal estado	396	12	BUS/BUSETA	9	\$ 3.376.062	\$ 30.384.554
9	INICIO FINCA CANSA LA VISTA HASTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONALIZADO EL PASO Y SEDES ANEXAS Y VICEVERSA	12	Via en carretera nacional en regular estado, entrada a los centros poblados en parte via con pavimento y en parte via destapada en mal estado	29	1	BUS/BUSETA	9	\$ 685.393	\$ 6.168.535
10	ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE POTRERILLO HASTA EL CENTRO EDUCATIVO POTRERILLO Y VICEVERSA	20	Via destapada en mal estado	33	1	BUS	9	\$ 622.031	\$ 5.588.279
TOTAL ESTUDIANTES				786	25	Valor día		\$ 12.848.479	\$ 115.636.312
									\$ 0

VALOR EJECUTADO
PERIODO 06 DE JULIO – 17 DE JULIO 2026

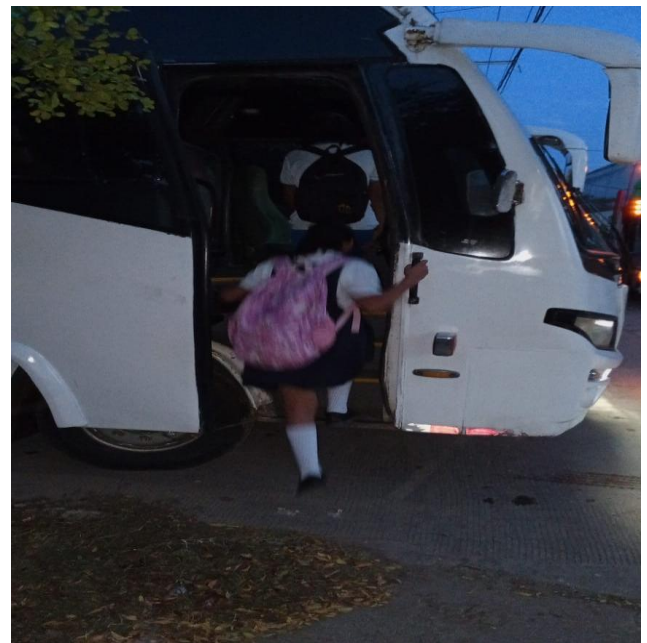
VALOR EN LETRAS: CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE

Carmen Sandoval

CARMEN JULIA SANDOVAL ATENCIO
C.C. 1.065.584.382 Valledupar
Representante Legal
Contratista



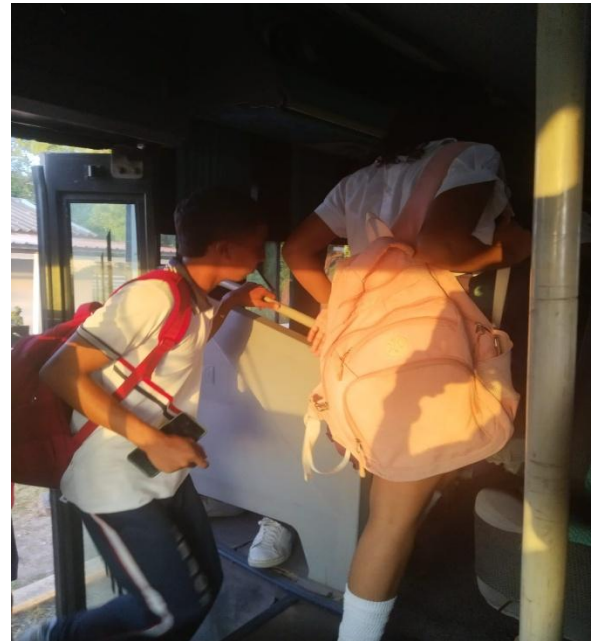
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S.

Nit. 901.575.124-0

Resolución de Habilitación N° 20222200028815 del 24 de mayo de 2022
Ministerio de Transporte



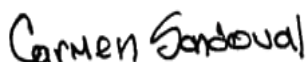
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

CARMEN JULIA SANDOVAL ATENCIO identificado con cedula de ciudadanía N° 1065584382 de VALLEDUPAR - CESAR, en mi condición de Representante Legal de TRANSPORTE, LOGÍSTICA Y MOVILIDAD S.A.S "identificada con NIT 901575124,

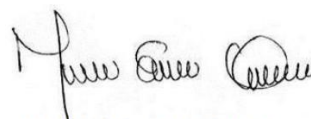
bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

MARYCUZ ESTRADA OYOLA identificada con cedula de ciudadanía N° 49.785.873 de Valledupar, Cesar, y con Tarjeta Profesional N° 204601T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES DEL NORTE "SENCORCOOP" identificada con NIT 824.006.836-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En constancia, se firma en Valledupar, Cesar, a los 23 días del mes de julio de 2026.



CARMEN JULIA SANDOVAL ATENCIO
Representante Legal



MARYCRUZ ESTRADA OYOLA
Revisor Fiscal
TP-204601



PÁGINA 1 DE 2

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					IBCF	ESAP	MINEDU										
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES				TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE				
12	CC 1065583740	SORACA SUMALABE JESUS DAVID	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	27	\$ 1.575.815	\$ 252.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 252.200	EPS005-SANITAS S.A	27	\$ 1.575.815	\$ 63.100	\$ 0	\$ 63.100	14-11 - ARL SURA	27	\$ 1.575.815	\$ 68.600	27	\$ 1.575.815	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 63.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	CC 1065583740	SORACA SUMALABE JESUS DAVID	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI											03-03							230301-PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 9.400	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 58.364	\$ 2.400	\$ 0	\$ 2.400	14-11 - ARL SURA	1	\$ 58.364	\$ 0	1	\$ 38.910	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	CC 1065599435	CASTILLEJO ORTIZ JOSE ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15	CC 1065611788	BARRANCO AMAYA YOINER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
16	CC 1065614177	RODRIGUEZ TAPIA ERICK MIGUEL	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17	CC 1065625840	RAMIREZ GOMEZ LUIS EDUARDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
18	CC 1065645659	CASTILLA CHURIO KELLY JOHANA	DEPEND		\$ 2.250.905	FIJO		SI											01-30							231001-COLFONDOS	30	\$ 2.250.905	\$ 360.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 360.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 2.250.905	\$ 90.100	\$ 0	\$ 90.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.250.905	\$ 0	30	\$ 2.250.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 90.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
19	CC 1065645895	CUELLO PEDROZA LUIS FERNANDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20	CC 1065810239	GONZALEZ PEDROZA DANIEL EDUARDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
21	CC 1065830565	ALVAREZ JIMENEZ DUVAN ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22	CC 1065837587	TORRES BECERRA CARLOS ANDRES	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23	CC 1065838277	SERRANO GONZALEZ DANIEL EDGARDO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24	CC 1065996176	CORONADO SILVA VICTOR JULIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	CC 1067721044	BOTERO ONATE JAIR ALEXANDER	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230201-PROTECCION	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	CC 1124010183	SIERRA ATENCIA ALFREDO JOSE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	CC 1193234691	SANTERO DAZA SHAROLTH JULIANA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPSIC1-DUSAKAW	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	CC 12436005	CUELLO SARMIENTO ENRIQUE ALONSO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		231001-COLFONDOS	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 9.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	CC 32788597	ARZUAGA SOSA LESLY NACARITH	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	13																	25-14 COLPENSI ONES	18	\$ 1.050.543	\$ 168.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 168.100	EPS005-SANITAS S.A	18	\$ 1.050.543	\$ 42.100	\$ 0	\$ 42.100	14-11 - ARL SURA	18	\$ 1.050.543	\$ 45.700	18	\$ 1.050.543	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 42.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
30	CC 49761742	PEDROZA ESTRADA MARIA VICTORIA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	13																	25-14 COLPENSI ONES	18	\$ 1.050.543	\$ 168.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 168.100	EPS005-SANITAS S.A	18	\$ 1.050.543	\$ 42.100	\$ 0	\$ 42.100	14-11 - ARL SURA	18	\$ 1.050.543	\$ 45.700	18	\$ 1.050.543	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 42.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	CC 49797796	ESTRADA OYOLA VICTORIA MODESTA	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI	13																	231001-COLFONDOS	18	\$ 1.050.543	\$ 168.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 168.100	CCFC55-PROTEGER EPS S.A.S	18	\$ 1.050.543	\$ 42.100	\$ 0	\$ 42.100	14-11 - ARL SURA	18	\$ 1.050.543	\$ 45.700	18	\$ 1.050.543	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 42.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	CC 77091097	TAPIA AMADOR DEYBIS ANTONIO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	CC 77106567	OCHOA PADILLA AGUSTIN MODESTO	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	CC 84104995	GAMEZ ARIZA ALBERTO ENRIQUE	DEPEND		\$ 1.750.905	FIJO		SI																		25-14 COLPENSI ONES	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.750.905	\$ 76.200	30	\$ 1.750.905	\$CCF15-COMFACE SAR	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 13.919.900
----------------------	----------------------

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					NIT					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					901575124				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					VALLEDUPAR					DEPARTAMENTO:					TRANSPORTES, LOGISTICA Y MOVILIDAD SAS				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CRA 18D # 39 -22					TELÉFONO:					CESAR				
DIRECCIÓN:					01-EMPLEADOR					CLASE APORTANTE:					B-MENOS DE 200 COTIZANTES				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Transporte de pasajeros.				
TIPO EMPRESA:					SUCURSAL					SUCURSAL / DEPENDENCIA:					002 - NOVE_TLM				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):										SI				

NÚMERO PLANILLA:										6023042861									
PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES					junio AÑO					2026				
DÍAS DE MORA:					0					2026/07/07					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):															E-EMPLEADOS				
															2026				
															459604277				

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200		
SUBTOTALES:													\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200		

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	
SUBTOTALES:													\$ 70.100	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 76.200	\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 76.200
SUBTOTALES:									\$ 76.200	\$ 0	\$ 0	\$ 76.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR							
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE				APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF15	CCF15-COMFACESAR			1	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100
SUBTOTALES:					\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO			TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	TOTAL APORTE	DÍAS COT</

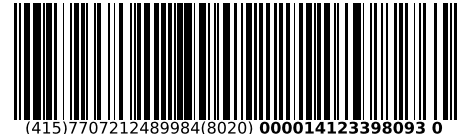
TOTAL PAGADO:

\$ 496.600

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141233980930



(415)7707212489984(8020) 000014123398093 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 7 5 1 2 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

TRANSPORTES, LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

TLM TRANSPORTES S.A.S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CR 18 D 39 22

42. Correo electrónico

transportestlmsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 6 4 1 1 5 1 6

45. Teléfono 2

3 1 8 3 0 1 6 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 3 0 7

Actividad secundaria

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 3 0 7

Otras actividades

50. Código

7 7 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

10- Obligado aduanero

14- Informante de exógena

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3							
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

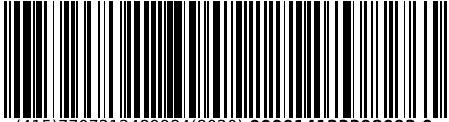
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL ATENCIO CARMEN JULIA

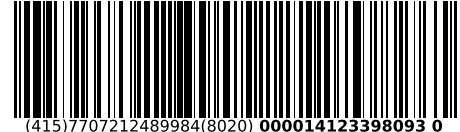
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141233980930			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123398093 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 7 5 1 2 4 0		0		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número		0 0 0 1				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 2 2, 0 3, 0 7				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 2 2, 0 3, 1 4				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 8 9 0 5 1					
78. Departamento		2 0					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 2 2, 0 3, 1 4					
81. Hasta		9 9 9 9, 1 2, 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141233980930



(415)7707212489984(8020) 000014123398093 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

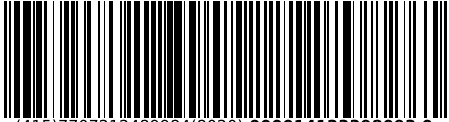
9 0 1 5 7 5 1 2 4 0

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 3, 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 5 5 8 4 3 8 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SANDOVAL	105. Segundo apellido ATENCIO	106. Primer nombre CARMEN
107. Otros nombres JULIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 0 3, 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 5 6 4 5 6 5 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CASTILLA	105. Segundo apellido CHURIO	106. Primer nombre KELLY
107. Otros nombres JOHANA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141233980930			
 (415)7707212489984(8020) 000014123398093 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 7 5 1 2 4		0		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 9 7 8 5 8 7 3		1 2 0 4 6 0 1 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	ESTRADA		OYOLA		MARY		CRUZ
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	135. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 3 2 6				
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.584.382**

SANDOVAL ATENCIO

APELLIDOS

CARMEN JULIA

NOMBRES

Carmen J Sandoval
FIRMA



UNICAMENTE PARA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S.A.S.
NIT-901.575.124-0



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1987**

FONSECA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

27-JUN-2005 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-4800800-00255003-F-1065584382-20100913

0023875618A 1

25612186



CERTIFICACION

VALLEDUPAR, CESAR, 02/03/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TRANSPORTES LOGISTICA Y MOVILIDAD S A S** con NIT **901.575.124-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 108969935684

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

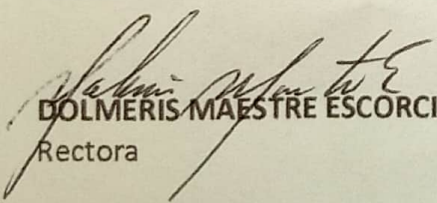
LA Rectora de la Institución Educativa El Carmen, en uso de las facultades que le confiere la Ley.

CERTIFICA:

Que **TRANSPORTE LOGISTICA Y MOVILIDAD SAS**; identificada con el NIT: **901575124-0**; prestó el servicio de transporte a los niños, niñas y jóvenes estudiantes contratados de la Institución Educativa El Carmen, en la ruta de las Veredas Puente Canoa, Casa de Zinc, El Carmen; en el periodo comprendido:

- Desde el día seis (6) de julio hasta el diecisiete (17) de julio del año dos mil veintiséis (2026).
- Días trabajados: 9.

Se expide a solicitud de parte interesada, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).


DOLMERIS MAESTRE ESCORCIA
Rectora



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA POTRERILLO
APROBADO SEGÚN RESOLUCIÓN 004415 DE 20 OCT 2014
CÓDIGO DANE: 120250000397
NIT: 900032013-8



Potreriillo – Cesar, Julio 21 de 2026

LA Rectora de la Institución Educativa Potrerillo

CERTIFICA:

Que el **TRANSPORTE LOGISTICA Y MOVILIDAD SAS**, con NIT **901575124-0**, preste el servicio de transporte escolar a las niñas, niños y jóvenes, estudiantes de esta institución en la ruta que se describen en la siguiente tabla, en el periodo comprendido del 06 al 17 de julio del 2026.

Total días laborados (9) Nueve días.

RUTAS	RECORRIDO
RUTA 1	LA LOMA – POTRERILLO (VICEVERSA)

Para mayor constancia se firma en el corregimiento de Potrerillo, municipio de El Paso – Cesar, En fe lo anterior se firma a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.


EUFROSINA VEGA MIELES

CC. 49.759.751 de Valledupar

RECTORA

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DEL PASO
CORREGIMIENTO DE CUATRO VIENTOS
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL
OCTAVIO MENDOZA DURAN
RESOLUCION No 000904 DEL 3 DE diciembre 2008
REGISTRO ICFES 071696
CODIGO DANE 220250006055

Cuatro Vientos - Cesar, Julio 22 de 2026.

El rector de la institución educativa técnica Agroindustrial Octavio Mendoza Duran, en uso de sus facultades legales que le confiere la ley,

CERTIFICA:

Que el **TRANSPORTE LOGISTICA Y MOVILIDAD SAS**, con NIT **901575124-0**, presto el servicio de transporte escolar a los niños, niñas y jóvenes estudiantes de esta Institución en las rutas que describen en la siguiente tabla, en el periodo comprendido: Del 06 al 17 Julio de 2026.

Total días laborados (9) días.

RUTAS	RECORRIDO
RUTA 3	LA ESTACION – CUATRO VIENTOS (viceversa)
RUTA 7	LOS OLIVOS – CUATRO VIENTOS (viceversa)
RUTA 8	GUAYACAN, SAN ANGEL, MATA DE QUESO – CUATRO VIENTOS (viceversa)
RUTA 2	EL VALLITO – CUATRO VIENTOS (viceversa)

Para mayor constancia se expide la presente en el Paso cesar, a los (22) días, mes de Julio de 2026

Esp. ANDRES G. MOJICA CAMPO
Rector.



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NACIONALIZADA DE EL PASO
CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY
715 ARTICULO 10**

CERTIFICA

Que: TRANSPORTE LOGISTICA Y MOVILIDAD SAS NIT.901575124-0presto sus servicios de Transporte Escolar para los niños y adolescentes de la institución educativa nacionalizada de El Paso, en periodo comprendido del día 06 al 17 de julio 2026.

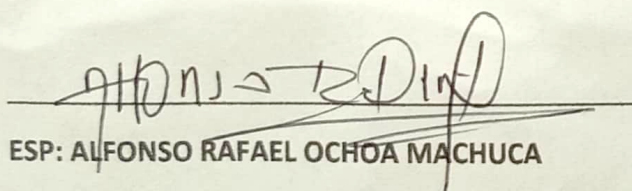
DEL DIA: 6 de JULIO AL 17 de JULIO DEL AÑO 2026.

TOTAL DIAS: prestado de servicio Nueve (09)

RUTAS	RECORRIDOS	
RUTA 1	EL Jordán, la cantaleta, el amparo y manantial	
RUTA 10	Finca cansa la vista	
RUTA 9	Portón de Cartagena	
RUTA 4	Vereda repelón	

Para mayor constancia se expide la presente en el Paso Cesar, a los veinte y un (21) días del mes de Julio del año 2026.

NOTA: El día miércoles la ruta coyupés no laboró.


ESP: ALFONSO RAFAEL OCHOA MACHUCA
Rector.-